



# ANEP

DIRECCIÓN GENERAL  
DE EDUCACIÓN  
INICIAL Y PRIMARIA

DIVISIÓN  
GESTIÓN  
HUMANA

COMUNICADO N.º138/2021

Montevideo, 21 de julio de 2021

La Sección Concursos No Docente de la División Gestión Humana de la Dirección General de Educación Inicial y Primaria, comunica que por Acta N°89, Resolución N°10, de fecha 5/7/21, homologó el ordenamiento final del Llamado público y abierto a la ciudadanía para cubrir cargos contratados de Auxiliar, Escalafón "F", Grado 1 para el departamento de Maldonado.

En caso de efectuar recusaciones éstas se deberán concretar dentro de un plazo de 10 días corridos a partir de la fecha de la publicación.

Las mismas pueden ser presentadas vía mail a: [concursonodocente@dgeip.edu.uy](mailto:concursonodocente@dgeip.edu.uy)

DIVISIÓN GESTIÓN HUMANA  
Sección Concursos No Docente  
C.E.I.P.

Elizabeth Villadranilgo  
Administrativa  
Div. Gestión Humana  
C.E.I.P.

ORD.	C.IDENTIDAD	TOTAL
1	52255534	35
2	49960922	25
3	45043158	25
4	52326127	20
5	53460980	20
6	44158798	17.5
7	54373990	16
8	53486140	15
9	53783536	15
10	51324112	15
11	51296404	15
12	47419084	15
13	45791767	15
14	46381018	15
15	49033450	15
16	49994397	15
17	51238078	15
18	49376165	10
19	50299148	10
20	46813667	10
21	50947440	5
22	49234367	5
23	49146601	5
24	46535267	5
25	50635750	5
26	50504391	5
27	51960148	5
28	45696179	5
29	51309229	0
30	52089632	0

*[Signature]*  
 Lucia Maud  
 4990386-7

*[Signature]*  
 3088396-5

*[Signature]*  
 Andrea Silva  
 3.960.31

*[Signature]*  
 97624716



# ANEP

DIRECCIÓN GENERAL  
DE EDUCACIÓN  
INICIAL Y PRIMARIA

Acta N° 89

Res. N° 10

Exp. N° 767/14 Leg 4

Res. N°

Gestión N° 750507

Montevideo, 5 de julio de 2021

VISTO: estos antecedentes relacionados con gestión presentada por la División Gestión Humana, solicitando la homologación del ordenamiento del "Llamado público y abierto a la ciudadanía para cubrir cargos contratados de Auxiliar, Grado 1 del Escalafón "F", Servicios Auxiliares para el departamento de Maldonado".

CONSIDERANDO: que División Jurídica informa que no tiene objeciones que realizar desde el punto de vista jurídico al ordenamiento del referido concurso que luce a fojas 84, pudiéndose proceder a la homologación del mismo.

ATENCIÓN: a lo expuesto y a la normativa vigente;

LA DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN INICIAL Y PRIMARIA, RESUELVE:

1°.- Homologar el ordenamiento final del concurso "Llamado público y abierto a la ciudadanía para cubrir cargos contratados de Auxiliar, Grado 1 del Escalafón "F", Servicios Auxiliares para el departamento de Maldonado", que figura a fojas 84 de obrados.

2°.- Pase a la División Gestión Humana a todos sus efectos.

  
Dra. María Laura Dalgalarondo  
Pro-Secretaria

  
Dra. Mtra. Graciela Fabeyro  
Directora General

e.s.30/06/21



13.7.2021